



C I R C U L A R CSJCUC22-91

Fecha: 22 de marzo de 2022
Para: SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Asunto: CURSO VIRTUAL *PRESELECCIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES PARA PARTICIPAR EN EL CURSO OFERTADO POR AECID ÉTICA Y TRANSPARENCIA JUDICIAL*

Cordial Saludo,

Con toda atención nos permitimos informar que la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, realiza la difusión del Curso Virtual: **Ética y Transparencia Judicial**, que oferta y organiza la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID y la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España.

1. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Descripción y objetivos:

Conocer los nuevos instrumentos al servicio de los jueces iberoamericanos: los códigos de conducta, los órganos de interpretación de los principios éticos y de las virtudes cívicas de los jueces y las experiencias comparadas, especialmente en América y Europa. Reflexionar sobre los nuevos retos para el ejercicio de la función judicial en un mundo tecnológico en vertiginoso cambio: redes sociales, libertad de expresión, secreto profesional, protección de datos, etc.

Plazos

Fecha del Curso:	Del 31 de mayo al 10 de junio de 2022
Fecha para remisión documentos Escuela Judicial:	Hasta el 25 de marzo de 2022.
Fecha generación aval Escuela Judicial:	30 de marzo de 2022
Fecha de Inscripciones en AECID:	Hasta el 25 de abril de 2022

2. PROCESO DE POSTULACIÓN

Los interesados en participar en el Curso deben inscribirse inicialmente ante la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, y quienes resulten preseleccionados procederán a inscribirse ante AECID.

Postulación ante AECID

Una vez haya sido preseleccionado, la postulación la debe adelantar directamente el interesado, accediendo a la información y a los formularios dispuestos en la página Web: <https://intercoonec.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/tica-y-transparencia-judicial>

Es importante recordar que el plazo de presentación de solicitudes vence el 25 de abril de 2022, a las 23:59 horas, hora española y, se requiere AVAL previo de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, sin que ello implique su participación como ofertante u organizador de la actividad.

Inscripción Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

La inscripción se realizará a través del correo electrónico seleccionbecario@cendoj.ramajudicial.gov.co hasta el 25 de marzo de 2022, con la remisión de los siguientes documentos:

1. Certificado laboral en la que se constate la vinculación en propiedad con la Rama Judicial. (Expedición no superior a 30 días)

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martin, Piso 32
Teléfono celular 3167541430
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



2. Última Calificación integral de servicios, con una calificación igual superior a 80 puntos.
3. Certificado de antecedentes judiciales (Expedición no superior a 30 días)
4. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Expedición no superior a 30 días)
- 5.

Nota 1: Las personas preseleccionadas por la Escuela Judicial, recibirán el AVAL, pero deberán continuar el proceso ante AECID, para que la Agencia de Cooperación Española defina sobre su admisión o no al Taller.

Nota 2: El Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, NO participan como organizadores, ofertantes o auspiciadores de la jornada académica, únicamente, a través de la Escuela Judicial se realiza la convocatoria y se preseleccionan los participantes a los cuales les otorgará el AVAL, para que AECID seleccione los admitidos a la actividad académica.

<https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/sites/default/files/2.%20CIRCULAR%20EJC22-8.pdf>

Cordialmente,



ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Se anexa infografía

ARV/lzru